

**ACTA DE SESION ORDINARIA**  
N° 09-2016/CONSEJO FAZ-UNP.  
Piura, 05 de julio 2016.

En la sala de sesiones de la Facultad de Zootecnia, sito en el campus universitario de la UNP, siendo las catorce horas del día cinco de julio del año dos mil dieciséis, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad-C.F., bajo la presidencia del Decano Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna Mg. Sc., y con la participación de:

- Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra.
- Med. Vet. Adrián W. Guzmán Zegarra, Mg.Sc.
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms.
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar.
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr.
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez.

Actúa como secretario de la sesión el Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez, Secretario Académico FAZ.

## **I APERTURA.**

Previamente, el Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, informa que el 1ro de julio ha asumido las funciones del cargo de Decano de la FAZ, en cumplimiento a la Resolución N° 0020-2016-CE-UNP, de fecha 28 de junio 2016, emitido por el Comité Electoral de la UNP. Señala que, es su propósito realizar una gestión fructífera al frente del decanato; y, espera que los miembros del C.F. colaboren de la mejor manera para el buen desenvolvimiento de la gestión.

Seguidamente, el Decano de la Facultad dio inicio a la Sesión Ordinaria N°09-2016, constatando el quórum respectivo ya continuación puso a consideración de los participantes el acta de la sesión ordinaria N° 08-2016; presentándose la observación siguiente:

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, observa el acta indicando que, en su intervención del ORDEN DEL DIA 5.5, se debe corregir el término: "...maniostrarlo..." por el término "...maniobrado...".

Con la observación planteada, en seguida por unanimidad se acordó:

***"Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 08-2016/CONSEJO FAZ-UNP del 21 de junio del 2016, que consta de cinco páginas"***

## **II DESPACHO**

- 2.1 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES - EPIZ
  - a. RÓMULO LUIS ERNESTO - GALLO YOYERA, Solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación. Tiene informe de la Comisión Académica que lo revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 8 créditos.
  - b. MARCOS ANTONIO -ANASTACIO SILVA. Solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación. Tiene informe de la Comisión Académica que lo revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 8 créditos.
- 2.2 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES.COMPLEMENTARIAS- EPMV

LIZ BRIGHIT - SILUPÚ HUACHEZ. Solicita el reconocimiento de créditos por Actividades Complementarias, por participación en eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por participación en actividades deportivas (1). Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 3 créditos.
- 2.3 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS VACACIONALES Y DE CLÍNICAS.- EPMV

LIZ BRIGHIT - SILUPÚ HUACHES, solicita la aprobación de Prácticas Vacacionales y Clínicas. Tiene informe de la Comisión de Prácticas y Clínicas EPMV aprobando los informes finales. Adjunta el acta de sustentación.

- 2.4 RATIFICACIÓN DOCENTE: Ing. Zoot. VICENTE L. PAREDES MURO, Dr.  
Of. N° 2016- DAPA-FAZ. El DAPA en sesión ordinaria del 04.julio.2016, designa a los profesores de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la ratificación docente del Ing. Zoot. VICENTE L. PAREDES MURO, Dr., en la categoría de PROFESOR PRINCIPAL a D.E. (Art. 9° del Reglamento de Ratificación y Promoción Docente, aprobado mediante RCU N° 218-CU-2015, el 15.04.2015).
- 2.5 VALORES INSTITUCIONALES DE MEDICINA VETERINARIA/FAZ  
Oficio N° 145-DAPA-FAZ-UNP-2016.- El DASA transcribe acuerdo de sesión extraordinaria solicitando se someta al C.F. la aprobación de los Valores Institucionales: SOLIDARIDAD, LEALTAD, HONESTIDAD y RESPETO; de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria-FAZ.
- 2.6 ADSCRIPCIÓN DEL Ing. Ind. Alim. ROBERTO SALAZAR RÍOS A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-UNP.  
Oficio N° 538-D.FII-UNP-2016, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial que transcribe acuerdo de sesión extraordinaria del 27.06.2016, solicitando acuerdo del C.F. de la FAZ respecto de la solicitud del Ing. Roberto Salazar Ríos, de adscribirse al Dpto. Acad. de Agroindustrias e Industrias Alimentarias/FII-UNP.
- 2.7 INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO/OCEP-UNP.  
Oficio N° 1121-2016/ABAST-OCEP-UNP.- Atiende acuerdo del C. F. en sesión ordinaria del 07.06.2016, respecto a un informe detallado referente a la compra de ganado para el CPGZ -Año 2014.

### III INFORMES.

Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, hace una reflexión sobre la elección del Ing. Zoot. M. Calle A. como Decano de la FAZ, pues se trata de un 2do periodo del cual se encuentra satisfecho y considera que es el momento de resanar algunas heridas que se dieron en las anteriores gestiones, en las que también hubo muchos errores y es su deseo que en los cuatro años se reflote el CPGZ. Igualmente, pide al nuevo Decano que ponga la mano firme para sacar adelante la FAZ, no solo en la parte administrativa, sino sobre todo en la parte académica para que la FAZ recobre el sitio que tuvo años atrás.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, agradece las palabras del Med. Vet. A. Guzman Z., y señala que su designación ha sido una ardua lucha. Considera que su gestión dependerá del apoyo de todos para que la gestión sea acorde a los momentos actuales. Precisa que en el caso del CPGZ es momento de actuar para recobrar su prestigio.

### IV PEDIDOS.

- 4.1 Ing. Zoot. Esteban Pinao Jimenez, pide que, la Comisión Especial encargada de formular propuestas para la implementación del PRADET en la FAZ, informe sobre tal encargo.
- 4.2 Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide que, el C.F. designe al nuevo Director de la Unidad de RSU de la FAZ y propone al Med. Vet. Marco Guerra Delgado.
- 4.3 Méd. Vét. Adrian Guzman Zegarra, pide que, se solicite al Rector de la UNP la asignación de cinco aulas para la EPMV de la FAZ, en el nuevo pabellón de aulas en construcción (Adyacente a la Escuela Profesional de Posgrado de la UNP)..

### V ORDEN DEL DIA.

- 5.1 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES - EPIZ  
a. RÓMULO LUIS ERNESTO - GALLO YOVERA, Solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación. Tiene informe de la Comisión Académica que lo revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 8 créditos.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

***“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, a favor del alumno RÓMULO LUIS ERNESTO - GALLO YOVERA”***

- b. MARCOS ANTONIO -ANASTACIO SILVA.Solicita el reconocimiento de créditos por Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación.Tiene informe de la Comisión Académica que lo revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 8 créditos.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

***“Reconocer ocho (8) créditos en Otras Actividades, por participación en eventos de capacitación, a favor del alumno MARCOS ANTONIO -ANASTACIO SILVA”***

5.2 APROBACIÓN DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES.COMPLEMENTARIAS- EPMV

LIZ BRIGHIT - SILUPÚ HUACHEZ. Solicita el reconocimiento de créditos por Actividades Complementarias, por participación en eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por participación en actividades deportivas (1). Tiene informe de la Comisión Académica que revisó y declara que es procedente el reconocimiento de 3 créditos.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

***“Reconocer tres (3) créditos en Actividades Complementarias, por participación en eventos de capacitación (1), por apoyo al CPGZ (1) y por participación en actividades deportivas (1).a favor dela alumnaLIZ BRIGHIT - SILUPÚ HUACHEZ”***

5.3 APROBACIÓN DE PRÁCTICAS VACACIONALES Y DE CLÍNICAS.- EPMV

LIZ BRIGHIT - SILUPÚ HUACHES, solicita la aprobación de Prácticas Vacacionales y Clínicas.Tiene informe de la Comisión de Prácticas y Clínicas EPMV aprobando los informes finales. Adjunta el acta de sustentación.

Practicas Vacacionales.

Sometido a votación, por unanimidad se acordó:

- ***“Aprobar el Informe Final de Prácticas Vacacionales, realizadas por la alumna LIZ BRIGHIT - SILUPÚ HUACHES”***
- ***“Reconocer cuatro (4) créditos en el Área de Prácticas Vacacionales, correspondiente al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, FAZ”***

Programa de Clínicas.

Sometido a votación por, unanimidad se acordó:

- ***“Aprobar el Informe Final del Programa de Clínicas, realizadas por la alumna LIZ BRIGHIT - SILUPÚ HUACHES”***
- ***“Acreditar dieciséis (16) créditos en el Área de Programas de Clínicas, correspondientes al Plan de Estudios de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, FAZ”.***

5.4 RATIFICACIÓN DOCENTE: Ing. Zoot. VICENTE L. PAREDES MURO, Dr.

Of. N° 2016- DAPA-FAZ. El DAPA en sesión ordinaria del 04.julio.2016, designa a los profesores de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la ratificación docente del Ing. Zoot. VICENTE L. PAREDES MURO, Dr., en la categoría de PROFESOR PRINCIPAL a D.E. (Art. 9° del Reglamento de Ratificación y Promoción Docente, aprobado mediante RCU N° 218-CU-2015, el 15.04.2015).

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

***“Designar la Comisión de Evaluación Docente para el proceso de Ratificación del Ing.Zoot. VICENTE L. PAREDES MURO, Dr., en la categoría de PROFESOR PRINCIPAL a D.E., integrado por:***

- ***Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, Mg. Sc., Decano FAZ.***
- ***Ing. Zoot. Francisco Takayama Cieza, Dr., en representacion del DAPA***
- ***Ing. Zoot. Jose AttoMendives, Docente titular.***
- ***Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, Docente suplente.***
- ***Decano representante del C.U.***
- ***Alumno veedor.***

5.5 VALORES INSTITUCIONALES DE MEDICINA VETERINARIA/FAZ

Oficio N° 145-DAPA-FAZ-UNP-2016.- El DASA transcribe acuerdo de sesión extraordinaria solicitando se someta al C.F. la aprobación de los Valores Institucionales: SOLIDARIDAD, LEALTAD, HONESTIDAD y RESPETO; de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria-FAZ.

Med. Vet. Victor Carrasco Peña. informa que, este tema se ventilo en sesión del DASA y considerando que se había realizado hace buen tiempo y se tenía resultado de las encuestas realizadas con tal fin, tanto a los docentes y alumnos de la EPMV, se acordó solicitar al C.F. la aprobación de los valores institucionales de la EPMV.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, interviene para consultar, si el pedido que se está proponiendo se encuentra en el marco de una disposición para luego ser validada.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, se está confundiendo las instancias, pues el pedido debe tramitarlo la Directora de la EPMV y no el Director del DASA.

Med. Vet. Joaquin Tantalean Odar, indica que, inicialmente se escogieron 5 a 12 valores, pero el acuerdo del DASA fue proponer los 4 valores que se señalan, con la posibilidad que el C.F. pudiera agregar otros más.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, indica que, corresponde a la EPMV definir los valores institucionales y no al C.F.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, precisa que, los valores que se presentan tiene como sustento las encuestas realizadas, por lo que están solicitando su aprobación.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, somete a votación, con los resultados siguientes:

- Votos a favor de aprobación: 05 votos (Calle, Elera, Guzman, Carrasco, Tantalean)
- Votos en contra de aprobación: 02 votos (Acosta y Tejada)
- Abstención: 01 voto (Pinao, quien sustenta señalando que el pedido no tiene el marco referencial que sustente el mismo)

Sometido a votación por mayoría se acordó:

***“Aprobar los valores institucionales: SOLIDARIDAD, LEALTAD, HONESTIDAD Y RESPETO, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Facultad de Zootecnia – UNP”***

#### 5.6 ADSCRIPCIÓN DEL Ing. Ind. Alim. ROBERTO SALAZAR RÍOS A LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-UNP

Oficio N° 538-D.FII-UNP-2016, del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial que transcribe acuerdo de sesión extraordinaria del 27.06.2016, solicitando acuerdo del C.F. de la FAZ respecto de la solicitud del Ing. Roberto Salazar Ríos, de adscribirse al Dpto. Acad. de Agroindustrias e Industrias Alimentarias/FII-UNP.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, manifiesta que, el día de ayer en sesión del DAPA se hizo referencia al tema. Indica que, le han informado que la plaza que ocuparía el Ing. R. Salazar R., en la FII está judicializado. Pide que se conforme una comisión para que indague sobre la condición actual de la citada plaza.

Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, indica que, tiene conocimiento que desde hace tiempo el Ing. R. Salazar R., tiene la intención de adscribirse a la FII. Considera que, si existe un acuerdo del DAPA, esta debe ser ratificada por el C.F.

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, señala que, los interesados son la FII y antes que el C.F. tome un acuerdo, ellos tienen que demostrarnos que existe disponibilidad de plaza vacante para que ocupe el Ing. R. Salazar R.

Ing. Zoot. Napoleon Tejada Salazar, manifiesta que, la OCP tiene que emitir un informe sobre la situación actual de la plaza. Señala que ese informe tiene que solicitarlo la FII y luego ellos tienen que informarnos para tomar el acuerdo correspondiente.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, se debe devolver el documento a la FII para que informe sobre el estado de esa plaza.

Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, propone que, el Decano solicite al información pertinente a la OCP..

Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, consulta en el sentido que, si es posible hacer el cambio que está solicitando el interesado.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, indica que, es un hecho que el Ing. R. Salazar R., no tiene carga académica en el DAPA, por lo que es de la opinión de aprobar su adscripción con toda la plaza.

Med. Vet. Adrián Guzman Zegarra, señala que, en base a la observación que hace el Ing. Zoot. F. Acosta R., hace tiempo se debió aprobar su adscripción a la FII., de lo contrario se estaría limitando su desarrollo profesional.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

***“Encargar al Decano de la FAZ, realice las consultas pertinentes ante las instancias correspondientes de la UNP, sobre el estado actual de la plaza vacante que existe en la FII, vinculada con la adscripción del Ing. Ind. Alim. R. Salazar R.”***

#### 5.7 INFORMACIÓN DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO/OCEP-UNP.

Oficio N° 1121-2016/ABAST-OCEP-UNP.- Atiende acuerdo del C. F. en sesión ordinaria del 07.06.2016, respecto a un informe detallado referente a la compra de ganado para el CPGZ–Año

Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, señala que, personalmente solicito y pidió a la CPC C. Villegas Ch., revisión de la documentación enviada por la OCEP y si la misma contenía la información solicitada por el C.F., y le informo que contenía todos ítems solicitados a excepción del acta de conformidad y recepción, y el comprobando de pago, que debería estar en el CPGZ. Precisa que, un detalle importante de toda la documentación recibida, es sobre una serie de certificados que deberían contar los animales expedidos por SENASA al momento de la entrega/recepcion, igualmente, el acápite que señala. *“Previamente a la entrega, el equipo técnico de la Universidad verificara los animales propuestos por la empresa ganadora, para emitir su conformidad y aceptación, así como rechazarlo”*, (pag.26). Al respecto, considera que la comisión o equipo técnico de recepción de los animales tienen que aclarar este punto ante el C.F. a fin de dilucidar sobre la calidad genética de los animales comprados.

Med. Vet. Joaquín TantaleanOdar, señala que, por información de un ex alumno de la EPMV quien es de la zona de procedencia de los animales comprados, le manifestó que la persona que ha vendido los animales a la FAZ, se dedica a esta clase de operaciones, es decir es proveedor de animales y para ello acopia animales para ofertarlos, porque ese es su oficio y se agencia de la documentación requerida como son los certificados otorgados por SENASA de lo contrario no podía transportar los animales desde Puno hasta Piura, lo que sí es difícil que este proveer demuestra, es la calidad genética de los animales, porque el acopia para vender.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, ha recibido el informe que envía el Jefe del CPGZ, detallando el estado actual de los animales adquiridos, cuya copia se distribuyó.

Ing. Zoot. Napoleón Tejada Salazar, señala que, no se tiene un informe o documentación que demuestre el aspecto genético de los animales adquiridos y el informe que se ha preparado se ha realizado en base al estado actual de los animales.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, señala que, en este proceso hubo algo irregular, por lo tanto se tendría que saber quién dio el visto bueno de los animales recibidos, no solo en el aspecto de la cantidad sino en detalles técnicos.

Med. Vet. Adrian Guzman Zegarra, manifiesta que, en sesión ordinaria del C.F. se autorizó la comisión de servicios al Jefe del CPGZ y al Decano FAZ, a la ciudad Lima, para solicitar cotizaciones y/o proformas para la compra de animales para el CPGZ. Precisa que, con qué criterios técnicos estos Ingenieros Zootecnistas solicitaron cotizaciones, pues el informe que presentaron, que deja mucho que desear de dos profesionales, no precisan ni detallan nada sobre las aspectos técnicos de los animales comprados.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

***“Encargar al Jefe del CPGZ, realice las gestiones pertinentes ante las instancias correspondientes de la UNP, para conseguir el acta de conformidad y recepción de los animales; y, el comprobante de pago de los animales comprados para el CPGZ”***

#### 5.8 Pedido 4.1: Ing. Zoot. Esteban Pinao Jiménez, pide que, la Comisión Especial encargada de formular propuestas para la implementación del PRADET en la FAZ, informe sobre tal encargo.

Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta, informa que, la comisión especial se han reunido y el Ing. Zoot. J. Atto M., alcanzo una propuesta, pero aún no se definido nada.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE ZOOTECNIA  
SECRETARIA ACADEMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE ZOOTECNIA  
SECRETARIA ACADEMICA  
6 de 6

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

**“Reiterar a la Comisión Especial, encargada de formular propuestas para la implementación del PRADET en la FAZ, presente el informe correspondiente con la conclusiones y recomendaciones del caso, en un plazo máximo de 10 días hábiles, la misma que está integrada por:**

- **Ing. Zoot. Jose Atto Mendives, Director EPIZ**
- **Med. Vet. Rosario Elera Ojeda, Dra. Director EPMV.**
- **Med. Vet. Joaquín Tantalean Odar, Dr. Director de Investigación de la FAZ**
- **CPC Carmen Villegas Chorres, Jefa Oficina Administrativa**
- **Ing. Zoot. Fernando Acosta Ruesta.**

5.9 **Pedido 4.2:** Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, pide que, el C.F. designe al nuevo Director de la Unidad de RSU de la FAZ y propone al Med. Vet. Marco Guerra Delgado.

Ing. Zoot. Manuel Calle Altuna, señala que, habiendo asumido el cargo de Decano de la FAZ, es necesario designar en su reemplazo al Director de la Unidad de RSU de la FAZ y propone al Med. Vet. Marco Guerra Delgado.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

**“Designar al Med. Vet. Marco Guerra Delgado, Mg. Sc., como Director de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Zootecnia – URSU/FAZ – UNP”**

5.10 **Pedido 4.3:** Méd. Vét. Adrian Guzman Zegarra, pide que, se solicite al Rector de la UNP la asignación de cinco aulas para la EPMV de la FAZ, en el nuevo pabellón de aulas en construcción (Adyacente a la Escuela Profesional de Posgrado de la UNP).

Med. Vet. Adrian Guzman Zegarra, sustenta su pedido, indicando que cuando estaba en proyecto la infraestructura actual en construcción, el Rector se comprometió en asignar aulas para uso de la EPMV, por lo que pide que el C.F. acuerde tal petición.

Sometido a votación por unanimidad se acordó:

**“Solicitar al Sr. Rector de la UNP, la asignación de cinco (5) aulas para la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la FAZ, en el nuevo pabellón de aulas en construcción (Adyacente a la Escuela Posgrado de la UNP)”.**

Siendo las quince horas con quince minutos del mismo día, se dio por finalizada la reunión; firmando los asistentes:

- Ing. Zoot. Manuel A. Calle Altuna, Mg.Sc. : \_\_\_\_\_
- Med. Vet. Rosario N. Elera Ojeda, Dra. : \_\_\_\_\_
- Med. Vet. Adrian W. Guzman Zegarra, Mg. Sc. : \_\_\_\_\_
- Med. Vet. Víctor C. Carrasco Peña, Ms : \_\_\_\_\_
- Ing. Zoot. Fernando A. Acosta Ruesta : \_\_\_\_\_
- Ing. Zoot. Napoleón E. Tejada Salazar. : \_\_\_\_\_
- Med. Vet. Joaquín M. Tantalean Odar, Dr. : \_\_\_\_\_
- Ing. Zoot. Esteban F. Pinao Jiménez. : \_\_\_\_\_

EFPJ/...